



COMUNICADO 2011

Nº 9

UN CONVENIO DIGNO BIEN VALE UNA BATUCADA.... O DOS, O TRES

El jueves 14 de Abril, el SCF estuvo presente en la manifestación convocada por el Comité de Empresa, del cual es parte. El SCF entiende que estas movilizaciones coordinadas y dirigidas por este Comité garantizan la representación de todos los trabajadores de FGV y por lo tanto son plurales y equitativas. En esta ocasión contamos también con la presencia de la EMT, y además con el ritmo, la fuerza y el color de la Batucada. “La batucada es una manifestación cultural que está gustando mucho en las manifestaciones”. Es una forma divertida de pasar buenos momentos entre compañeros. La batucada es una nueva forma de manifestarse a la vez que se disfruta sanamente.

La intensidad y fuerza con que se tocan los instrumentos de percusión, como tambores y bombos, son una expresión de su interior y de los sentimientos que inundan a los manifestantes y se desbordan a través de los ritmos y movimientos. Por unas horas nuestras reivindicaciones en pos de un convenio digno no van de la mano de las tensiones y la problemática laboral, sino que sin dejar de lado estas, permiten que denunciemos públicamente la situación laboral de FGV contagiando de vistosidad y solidaridad al perplejo transeúnte. Hasta algunos nos aplaudieron y apoyaron, otros se integraron a la manifestación engrosándola.

Esta forma de reivindicación no solo NO supone pérdidas económicas y desgaste a los trabajadores sino que es una medida para cambiar, para aproximar a la opinión pública la problemática de los trabajadores de FGV. Opinión que está bastante deteriorada a causa de las sucesivas huelgas. Acciones como esta inclinarán la balanza de la sociedad un poco más a nuestro favor cada vez. Los trabajadores de FGV debemos ser consecuentes con los cambios sociales, la falta de solidaridad reinante en nuestras sociedades y los más que incipientes individualismos. Por ello debemos proporcionar a la sociedad valenciana unas formas de reivindicación que no suponga trastornos en su cotidianeidad sino que atraigan su curiosidad y atención. Debemos ser aliados de esta sociedad que es a su vez financiadora y consumidora. ¡¡Ganémonos el favor del usuario a golpe de Batucada y no molestándolo con las huelgas!! Démosle diversión a cambio de apoyo, ritmo a cambio de solidaridad y percusión, percusión y percusión. No se trata de restar importancia a un tema tan serio como nuestra situación laboral: sin convenio, con recortes salariales, sin voluntad de negociación...sino de manifestar toda esta problemática desde un prisma diferente, un prisma que acorte distancias con el ciudadano.

Estas son las iniciativas que debemos perseguir, hacer ruido sin perjudicar a nuestros usuarios. Los necesitamos de nuestro lado. Y destacar el hecho de que las manifestaciones sean convocadas por el Comité de Empresa. SOLO ASÍ REPRESENTAREMOS A TODOS LOS TRABAJADORES DE FGV

La próxima manifestación está convocada para el día 28 de Abril. Al igual que la del jueves pasado será conjunta con los sindicatos integrantes del Comité de Empresa de EMT e igualmente contaremos con una Batucada además de con algunas otras posibles sorpresas. Participa, diviértete y reivindica tus derechos al mismo tiempo.

EL CINCO POR CIENTO A ESPERA DE SENTENCIA

Cinco lobitos tiene la loba. Como os informamos anteriormente el juicio por el descuento en nuestras nóminas del 5% se celebró el pasado 5 de Abril. Estamos a la espera de que el tribunal se pronuncie al respecto. Si bien podemos decir que el juicio se desarrolló dentro de lo esperado, aventurar un pronóstico sería temerario puesto que debe ser un tercero quien decida si somos sujetos susceptibles de aplicación de dicha reducción salarial. Evidentemente todos, absolutamente todos debemos desear un fallo favorable a la demanda del SCF, de forma que podamos paliar, en parte, el retroceso en derechos económicos, laborales, profesionales y sociales que supone la reforma del Estatuto de los Trabajadores y demás disposiciones que nos afectan. Modificaciones que facilitan cada vez más a las empresas los cambios organizativos, estructurales y funcionales. Además del consiguiente abaratamiento de los despidos, el aumento de la edad de jubilación, del cómputo de años de cotización, etc. Y todo esto avalado, acordado y consensuado por el gobierno central y “los sindicatos más representativos a nivel nacional”. Os mantendremos informados sobre la sentencia de este juicio en cuanto recibamos la resolución de la misma.

PERO, ¿QUE PASA CON EL CONVENIO?

La próxima reunión de Convenio tendrá lugar el martes 19 de Abril. Aún siendo la tercera a la que asistimos entendemos que no habrá otra hasta después de las vacaciones (para algunos) de Pascua y Semana Santa. ¿Coincidirá con la manifestación del día 28? Quizás debamos amenizarlas a ritmo de batucada, o bien a ritmo de rap. Lo mismo rapeando conseguimos que la dirección de la empresa entienda que de igual forma que la empresa no está dispuesta a ampliar el marco económico, la representación sindical tiene unos puntos básicos que exigen garantía de cobertura en el convenio. El SCF presentará en breve una propuesta a la empresa a la cual añadirá el documento que se ha elaborado por el grupo de trabajo de Estaciones. En dicha propuesta se recogerán los puntos que el SCF considera mínimos para poder firmar un Convenio. El plazo de entrega de esta propuesta de Convenio lo marcará la finalización y aprobación de este documento sobre Estaciones.